

COLEGIO BERNARDO O'HIGGINS

LA SERENA

“Crecer es avanzar y no detenerse jamás”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Periodo 2023 - 2025

ÍNDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN	3
I.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
1.1.- ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA	4
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	4
1.3. CONTEXTO HISTÓRICO	5
1.4. DESCRIPCIÓN ACADÉMICA.....	5
1.4.1. NIVELES DE ENSEÑANZA	6
1.4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVO.....	7
1.4.3. DECRETOS: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	7
1.4.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	9
1.4.5. PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	10
II. IDEARIO.....	11
2.1. SELLO EDUCATIVO.....	11
2.2. VISIÓN.....	12
2.3. MISIÓN	12
2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	12
2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	12
2.5. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	13
2.6. ENFOQUES EDUCATIVOS.....	15
2.6.1. CONCEPCIÓN CURRICULAR:	15
2.6.2. DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS.....	16
2.7. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:.....	17
2.7.1 APRENDIZAJE SOCIOCONSTRUCTIVISTA.....	17
2.7.2. TEORÍA DE APRENDIZAJE SOCIAL DE BANDURA.....	19
2.7.3. TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL	19
2.7.4. TEORÍA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	19
2.7.5.- APRENDIZAJE Y HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI	21
2.7.8 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)	21
III. PERFILES	21
3.1. DIRECTOR / EQUIPO DIRECTIVO.....	21
3.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE	22
3.3. PERFIL DE LOS DOCENTES	23
3.4. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	24
3.5. PERFIL DE PADRES Y APODERADOS.....	24
IV. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN	25
4.1. PLAN ESTRATÉGICO	25
4.2. EVALUACIÓN	27
5.- DIFUSIÓN.....	27

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado en base a las necesidades, aspiraciones e inquietudes de directivos, profesores, alumnos y apoderados, así como también, tomando en cuenta todas las normativas que emanan de los organismos competentes y constituye una guía que permitirá avanzar en forma segura y alineada en una sola misión. La que todos como comunidad educativa nos propusimos para potenciar a nuestro Colegio como un referente educacional de la ciudad.

Dentro de las características del proyecto, destáquense, principalmente, el valor del documento como marco orientador de nuestro quehacer, puesto que contiene las directrices para el actuar e interactuar de los diferentes estamentos.

Indica con claridad el deber ser de la institución, sus objetivos, valores y metas, que de manera responsable debe cumplir cada uno de los agentes educativos en el proceso escolar, cada uno de los profesionales que ayudan a la gestión docente y cada uno de los estamentos técnicos y administrativos que apoyan el quehacer escolar al interior de la unidad educativa.

Además destacar que en estas páginas se refleja el interés por que los estudiantes se formen en un ambiente desafiante pero inclusivo. Donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, de tal manera que podemos afirmar que nuestra institución obtiene el máximo potencial de sus estudiantes al exponerlos dentro del aula a un ambiente donde las diferencias, la empatía, el desafío intelectual, la tecnología, el respeto, la comunicación y el compañerismo se realzan y potencian.

I.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.- ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nombre	Colegio Bernardo O`Higgins
RBD	40298-2
Modalidad	Científico- Humanista
Dirección	Balmaceda # 2985
Región	De Coquimbo
Comuna	La Serena
Teléfono	512-523161
Email	cbo.laserena@cbolaserena.cl
Directora	Sra. Macarena Ardiles Cortes
N° de Directivos	4
N° Equipo de Gestión	10
N° de Docentes	65
N° de Asistentes de Educación	31

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El colegio se ubica en un lugar privilegiado de la ciudad de La Serena, cercano a los flujos de la locomoción colectiva, por lo que los puntos de partida y detención de líneas de buses y taxis se encuentran aproximadamente a 100 metros de distancia del acceso principal, lo que facilita la incorporación de estudiantes que se trasladan de diferentes sectores, tanto de la comuna, como de comunas vecinas.

Existe un alto índice de vulnerabilidad socioeconómico y cultural de los integrantes de las familias de la Región, el que cuantificado, a partir del ingreso mensual promedio de los componentes de la fuerza de trabajo regional, se ubica en el penúltimo lugar a nivel Nacional.

Además, la información sobre la situación laboral de los padres de nuestros alumnos, del nivel educacional de ellos, del nivel sociocultural y económico de los mismos, arroja un 70% aproximadamente de vulnerabilidad de nuestros estudiantes.

1.3. CONTEXTO HISTÓRICO

El Colegio Bernardo O´Higgins de La Serena nace como un nuevo proyecto de la sociedad del mismo nombre y bajo el amparo y la trayectoria del Colegio Bernardo O´Higgins de Coquimbo.

La Representante Legal de la Sociedad, Colegio Bernardo O´Higgins Ltda., junto a varios de sus colaboradores, emprenden un nuevo desafío, dejando en el proceso huellas de amor, desvelos y esfuerzos, para que finalmente el 1º de marzo de 2010, en el edificio que albergó por más de 50 años al Colegio Julia de la Barra, se abren las puertas del que es ahora el colegio Bernardo O´Higgins en la ciudad de La Serena.

El colegio fue reconocido por la Secretaría Ministerial de Educación el día 14 de junio de 2010 con el rol de reconocimiento (RBD) 40298-2.

La apertura del Colegio Bernardo O´Higgins La Serena ha permitido acoger a aquellos alumnos provenientes de colegios de otros sectores aledaños, avalado por su amplia trayectoria educacional. Dado que el nombre Colegio Bernardo O´Higgins se ha posicionado en la región, gracias a quienes han confiado en su enseñanza, respaldándonos con la forma de entregar los aprendizajes y con el sello institucional particular basado en las relaciones humanas con énfasis en la afectividad. Lo anterior evidencia que las familias de la comuna reconocen al Colegio Bernardo O´Higgins entre sus similares como una buena opción para educar y formar a sus hijos e hijas.

Con nuestro colegio queremos lograr una educación de excelencia para todos los niños, niñas y jóvenes del sector; unir esfuerzos y recursos para dar testimonio de que es posible una mayor calidad, equidad y justicia educativa. El Colegio Bernardo O´Higgins nace pensando en el futuro, pretendiendo construir un grato ambiente comunitario y educacional, asumiendo responsabilidad hacia los niños, niñas y jóvenes de este colegio, cooperando con otros y dando apertura y confianza a nuestra gente, con valor y respeto por todos, teniendo un compromiso muy claro, que queda plasmado en el lema institucional y que reza **“Crecer es avanzar y no detenerse jamás”**.

1.4. DESCRIPCIÓN ACADÉMICA

Nuestra propuesta curricular deriva de las Bases Curriculares, los Programas y Planes de Estudios, que surgen de la Ley de educación y son regulados por Ministerio de Educación. En la actualidad nos acogemos a las orientaciones gubernamentales y se trabaja con la priorización curricular, en los niveles de Enseñanza Básica y Media, la cual propone la implementación de: Objetivos Basales, Objetivos Complementarios y Objetivos Transversales. Estos Objetivos de aprendizajes son contextualizados y enriquecidos a partir de la experiencia docente.

El modelo curricular de planificación responde al modelo declarado (cognitivo –

socio constructivista), manteniendo al estudiante como eje central del proceso enseñanza aprendizaje y teniendo presente que los aprendizajes se construyen en la interacción con los demás, se utilizan estrategias de trabajo colaborativos o grupales.

En cuanto a la evaluación, está se considera como parte del aprendizaje y se utiliza para monitorear el aprendizaje, obteniendo información relevante que se utiliza en la toma de decisiones para mejorar estrategias de enseñanza y de situaciones evaluativas. Se utiliza en gran proporción la evaluación formativa, con la finalidad de guiar a los estudiantes al logro de las metas diseñadas y no esperar al final para verificar aprendizajes, tal como se indica en el Decreto de Evaluación 67 de 2018

La evaluación se considera como un proceso continuo, consustancial al proceso educativo y que conduce a una valoración de los logros de aprendizaje. La evaluación permite a los docentes obtener y utilizar información para mejorar, tanto los aprendizajes de los estudiantes, como los procesos de enseñanza, reorientándose si fuera necesario. ¿Qué evaluamos? Conocimientos, habilidades y actitudes.

1.4.1. NIVELES DE ENSEÑANZA

El Colegio Bernardo O'Higgins, respondiendo a la misión educativa declarada en este proyecto y concordante con las políticas educacionales de nuestro país, los principios de calidad y equidad propuestas en la Reforma Educacional a nivel nacional, imparte estudios desde el nivel 1º Nivel de Transición de Educación Parvularia a Enseñanza Media, optando en este último por la modalidad Humanista Científico, respondiendo a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas que han iniciado su educación inicial, y otros que se incorporen en el transcurso de los años. Durante el recorrido de nuestros estudiantes por los diferentes niveles de enseñanza se promueve el crecimiento espiritual-emocional y el desarrollo pleno de sus potencialidades, en una dimensión de humanidad con el mundo y su entorno. Fortalecer su personalidad promoviendo su desarrollo integral y autonomía, capaces de interactuar positivamente en distintas áreas o expresiones artísticas como: cultural, social, deportiva, recreativa, entre otras, en forma creativa, comprometida y responsable.

Desarrollar las competencias, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores necesarias que permitan la adquisición y manejo de información y de nuevos conocimientos para aplicarlos en situaciones pertinentes consigo mismo, con los demás y su entorno.

1.4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVO

Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Primer Nivel de Transición (NT1)	Primer Ciclo: 1º a 4º Año	Primer Ciclo: 7º a 2º Año
Segundo Nivel de Transición (NT2)	Segundo Ciclo: 5º a 6º Año	Segundo Ciclo: 3º a 4º Año

Todos los niveles de enseñanza, demandan un grado de exigencia en cuanto a lo académico, infraestructura, recursos y lo administrativo para un mejor desarrollo del quehacer pedagógico, sin embargo, en el continuo, la situación en el nivel de enseñanza media requiere establecer metas de aprendizaje a corto plazo, ya que su proyección se orienta a la consecución de estudios de nivel superior aspirando a que todos nuestros alumnos alcancen un grado profesional que les permita ser parte de una sociedad global, donde aportarán proactivamente apoyados en el cimiento sólido en el que fueron formados.

1.4.3. DECRETOS: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El Colegio ha adoptado en su trabajo curricular los planes y programas que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de los establecimientos en los tres niveles educativos que se trabajan: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, según los siguientes Decretos, **aun cuando adhiere a la priorización curricular, ya que ésta se desprende de los decretos oficiales vigentes de educación:**

Nivel Escolar	Documento vigente Planes y Programa de estudio	Decretos	Reglamento de Evaluación y Promoción
NT- 1 y NT- 2	Bases Curriculares	Decreto 481 de 2018	Decreto N° 67 de 2018
1° a 6° básico	Bases Curriculares. Educación Física y Salud, Música. Artes Visuales. Orientación y Tecnología	Decreto 433 de 2012	Decreto N° 67 de 2018
1° a 6° básico	Bases Curriculares. Lenguaje, Historia y Geografía y Ciencias Sociales. Ciencias Naturales e Idioma Extranjero Inglés	Decreto 439 de 2012	Decreto N° 67 de 2018
1° a 6° básico	Bases Curriculares Lenguaje y cultura de los Pueblos Originarios	Decreto 97 de 2021	Decreto N° 67 de 2018
7° a 2° medio	Bases Curriculares. Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educ. Física y Salud	Decreto 614 de 2014	Decreto N° 67 de 2018
7° a 2° medio	Bases Curriculares. Tecnología. Artes Visuales y Orientación	Decreto 369 de 2015	Decreto N° 67 de 2018
3° y 4° medio	Bases curriculares. Formación General y Diferencial HC	Decreto Supremo N° 193 de 2019	Decreto N° 67 de 2018

De la misma forma como el colegio adhiere a los programas de estudios que emanan de la legislación actual, contempla en su distribución horaria las horas reglamentarias en los planes de estudio, considerando las horas de libre disposición para el desarrollo de habilidades de los estudiantes en áreas artísticas.

Al término de la Jornada obligatoria se realizan diversos talleres que apuntan al desarrollo y refuerzo de importantes áreas del currículo. Talleres denominados Extraescolares que se llevan a cabo en las áreas artística, deportiva y cultural. Impartidos por profesores o monitores contratados para este efecto. El objetivo de los talleres extraescolar del Establecimiento es canalizar, a través de ellos los intereses y aptitudes de los alumnos hacia un desarrollo integral utilizando adecuadamente el tiempo libre.

1.4.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El objetivo del programa de Integración Escolar es contribuir al mejoramiento continuo y permanente de la calidad de la educación, enriqueciendo con su presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial.

El Programa, considera las siguientes Necesidad Educativa Especiales, según lo dispone el Decreto 170 de 2010

Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes es otorgarles los apoyos especializados que requieran, para que puedan culminar de manera óptima su proceso educativo. En este caso, serán atendidos, alumnos con TEL, de tipo mixto y expresivo que cursan prekínder, kínder, primero y segundo año básico; alumnos con hiperactividad, trastorno de déficit atencional; dificultades específicas de aprendizaje y alumnos con coeficiente intelectual en el rango limítrofe que presentan necesidades educativas especiales transitorias. Asimismo, alumnos con trastorno generalizado del desarrollo, déficit intelectual y trastorno motor que presentan necesidades educativas especiales de carácter permanente.

También se integrará a estos apoyos estudiantes que presenten Trastorno del Aspecto Autista

Programa de Inclusión Escolar (PIE): surge del reconocimiento de la diversidad, las capacidades diferentes y las necesidades educativas especiales, significando una valiosa estrategia de inclusión al interior del establecimiento. El desarrollo del PIE, sustentado por el decreto 170/2010 que orienta la creación y funcionamiento del Programa y del decreto 83 /2015 que establece la obligatoriedad de adecuaciones en cuanto a lo curricular y a lo evaluativo, considera:

- 1.Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión y el PIE del establecimiento.

2. Detección y evaluación de necesidades educativas especiales.
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
5. Adaptación y flexibilización curricular.
6. Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
7. Monitoreo y evaluación del PIE.

Es necesario dejar plasmado en este Proyecto que, el colegio está abierto a todo tipo de inclusión, sobre todo en esta época en que la globalización ha permitido abrir las fronteras, lo que ha significado abrir las puertas del centro a estudiantes de diferentes culturas, las cuales conviven y se desarrollan en este espacio común.

1.4.5. PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Gracias a la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) el Colegio obtiene recursos para mejorar los procesos de Aprendizaje de los alumnos considerados como prioritarios y preferentes, beneficiando a todo el alumnado, a través de proyectos de mejoramiento que se realizan con la participación de todos los estamentos educativos. Este Proyecto desde el año 2012 ha permitido adquirir recursos materiales y aumentar los recursos humanos, los cuales han beneficiado los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones intencionadas que se realizan involucran el compromiso de toda la Comunidad Educativa y de todas las Áreas de gestión como: Liderazgo, Convivencia, Gestión Curricular y Recursos.

El Proyecto de Mejoramiento Educativo es diseñado, luego de un diagnóstico Institucional, por la comunidad educativa en etapas, las cuales cumplen con un seguimiento y evaluación continua, desde los agentes institucionales, como de la autoridad que corresponde.

Al trabajar con esta ley nos comprometemos a:

- ❖ Informar a los padres y apoderados sobre el Proyecto Educativo y Reglamento Interno
- ❖ Destinar los recursos que contempla esta ley, SEP, a implementar las acciones declaradas en el Proyecto de Mejoramiento Educativo
- ❖ Impulsar asistencia Técnica. Pedagógica para subir los rendimientos de los estudiantes
- ❖ Acreditar las horas docentes destinadas a cumplir función Técnica pedagógica
- ❖ Cumplir con las horas lectivas y no lectivas
- ❖ Planificar anualmente los Objetivos Curriculares
- ❖ Y otras que estipule la Ley de SEP

II. IDEARIO

El Colegio Bernardo O'Higgins se enorgullece en llevar el nombre del Padre de la Patria, cuya figura representa la liberación de nuestra Nación, por lo que nos insta a abrazar los principios que él impulso en su causa patriótica, tales como: respeto, patriotismo, compromiso, lealtad, libertad, igualdad, fraternidad y disciplina.

Además estos valores que sustentan nuestra educación, garantizan la convivencia democrática, justa, inclusiva y solidaria. Permitiendo que se cumplan con los mandatos legales que exigen una educación inclusiva, participativa y fraterna.

También se busca alcanzar el desarrollo integral de nuestros estudiantes en todas las dimensiones del ser, es decir: Saber, ser y hacer, ya que estas dimensiones constituyen la verdadera expresión de los niños y jóvenes, según Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe UNESCO.

Por lo tanto, se concibe al estudiante como el constructor de su propio conocimiento, a través de la interacción en los centros educativos, ya sea entre sus pares, con sus profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación. Lo anterior implica considerar una posición **filosófica socio constructivista**, la cual sostiene que el conocimiento humano no se recibe pasivamente ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce junto a otros. Por lo que la función cognoscitiva está al servicio de la vida, lo que convierte al conocimiento como un producto de las vivencias, y de las experiencias que le tocan vivir.

En definitiva lo que plantea el constructivismo y socio constructivismo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es el que contribuye al desarrollo de la persona. Debemos precisar, entonces que el desarrollo de los niños y jóvenes no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular, siguiendo a los pensadores como Ausubel, Bruner, Vygotsky entre otros.

2.1. SELLO EDUCATIVO

El colegio se ha propuesto como prioridad crear ambientes fraternos, donde se enseñe y aprenda con la valoración mutua de quienes enseñan y de quienes aprenden, por esta razón nuestro sello es:

Educar en la afectividad: Es esencial educar con afecto para lograr el equilibrio entre lo cognitivo y lo emocional, pues solo así formaremos seres felices y comprometidos con sus estudios.

Para el logro de nuestro sello, se debe trabajar la inteligencia emocional, cuyos principios los encontramos en Daniel Goleman.

SELLO DE AFECTIVIDAD, A través de este sello, se pretende promover un ambiente fraterno, entre los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta la aceptación del otro como un semejante, resolver los conflictos a través del diálogo y aprender a conocerse para regular las propias emociones y relacionarse con:

- ❖ **amor**
- ❖ **Amistad**
- ❖ **Respeto**
- ❖ **Honestidad**
- ❖ **Paciencia**
- ❖ **Compromiso**
- ❖ **Confianza**

2.2. VISIÓN

Aspiramos a convertirnos en un centro educativo que promueva la formación de seres integrales, capaces de observar su entorno desde la reflexión y del afecto, para influir positivamente en una sociedad global y en constante cambio.

2.3. MISIÓN

Somos una comunidad educativa que entregamos una formación integral, educando desde la afectividad; lo cual permite que nuestros estudiantes logren insertarse en la sociedad actual; con una mirada abierta, democrática, justa y responsable.

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El colegio Bernardo O'Higgins promueve cuatro principios, a partir de la reflexión sobre su realidad institucional:

1. Desarrollo Integral. Buscamos el desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades de nuestros estudiantes: personal, social, intelectual, espiritual, comunicativa, afectiva, artística, etc. Formando personas libres, capaces de convivir con los demás, dentro de un ambiente educativo de confianza y de altas expectativas que los motive hacia el aprendizaje, a través del esfuerzo, de exigencia interior y autonomía.

2. Excelencia Pedagógica: Buscamos la excelencia pedagógica a través de los Dominios del M.B.E, permitiendo la actualización permanente de contenidos y metodologías de enseñanza, a través del plan de desarrollo docente, facilitando el perfeccionamiento continuo, interno o externo.

3. Convivencia: Buscamos que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña, dentro del centro educativo y que aprendan a relacionarse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario, generoso y empático.

4. Inclusivo y Participativo: Como familia O'Higiniana velamos por incluir de manera activa a todos los actores de la comunidad educativa en el desarrollo y en el logro de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, respetándolos dentro de la igualdad, como seres únicos, reconociendo sus individualidades, de cualquier orden, mejorando las oportunidades de aprendizajes, y detectando oportunamente las barreras que lo imposibilitan.

2.5. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los miembros de nuestra institución cultivan sus relaciones en torno a estos valores fundamentales que deben constituir los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa.

Se presenta cada valor fundamental con una breve explicación de su significado:

1. **Respeto:** Se basa en una apertura a la otredad, lo cual implica no solo una aceptación de la diversidad, sino una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminarse y a resistir todo principio de discriminación. Se entiende que el respeto constituye un fundamento básico para una vida plena.

Las actitudes a destacar dentro del respeto son:

- Tolerancia
- Escuchar
- Empatía
- Lealtad
- Participación

2. **Responsabilidad:** Se educa en primera instancia la responsabilidad hacia el individuo mismo, instando a la elección del bien, vivenciando experiencias constructivas que promuevan el desarrollo de un ser humano íntegro. Así mismo, se educa la responsabilidad con el prójimo, respetando la dignidad de ser humano,

consciente del rol que pueden desempeñar como fuente de felicidad para el entorno inmediato.

La responsabilidad es concebida como el responder compromisos contraídos oportunamente y entregando lo mejor de sí mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su colegio, la naturaleza y el medio ambiente.

Las actitudes relacionadas con responsabilidad son:

- Puntualidad
- Cumplir tareas
- Hábitos (orden, organización, limpieza, etc.)
- Autocuidado
- Compromiso
- Sentido de equipo

3. **Disciplina:** Considerada ésta como un principio que rige la vida moral dentro de una dinámica de siempre mejor y concordante con nuestro lema. La disciplina imperante en nuestro colegio debe ser construido a base de convicción, valoración y exigencias para una sana convivencia.

Se asocian a la disciplina actitudes como:

- Paciencia
- Autocontrol
- Modestia

4. **Paz:** Valor fundamental que es imperativo desarrollar en toda persona O'Higiniana para que la practique en la cotidianeidad de su vida. Se entiende la paz como la situación caracterizada por un nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia en todas las relaciones e interacciones humanas.

Las acciones vinculadas a la paz son:

- Justicia
- Libertad
- Cooperación
- Compromiso
- Diálogo
- Participación

5. **Laboriosidad:** El trabajo, en general, se entiende como toda actividad humana que requiere un esfuerzo y se dirige a la obtención de un resultado concreto.

En este sentido, el trabajo escolar será la actividad que en el colegio desarrollan profesores y estudiantes para conseguir una finalidad inmediata: la educación.

Las principales acciones vinculadas a esta área son:

- Cooperativismo escolar
- Responsabilidad
- Integración
- Puntualidad
- Autonomía
- Superación
- Esfuerzo

6. **Identidad:** Conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad.

Estos rasgos caracterizan al sujeto o colectividad frente a los demás. La identidad debe estar asociada a algo propio o al proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismo en estrecha interacción simbólica con otras personas o instituciones. La construcción de identidad es un proceso cultural, material y social.

Las acciones vinculadas a la identidad institucional son:

- Calidad
- Corresponsabilidad
- Autonomía
- Humanismo
- Igualdad
- Libertad
- Integración
- Reconocimiento

2.6. ENFOQUES EDUCATIVOS

2.6.1. CONCEPCIÓN CURRICULAR:

En el umbral del tercer milenio, asistimos a un mundo diametralmente opuesto y distinto. En el pasado mediato, nos regíamos por determinismos causalistas, buscábamos las certezas de las cuestiones y fenómenos. Se propiciaba la especialización y la atomización del pensamiento. Se tenía fe ciega en la certidumbre de las ciencias, sus

teorías y postulados, permaneciendo éstos como verdades inmutables por largo tiempo. Sin embargo, hoy época de verdades relativas, era del fin de las certidumbres y preeminencia de la probabilidad, la contingencia, el caos y la globalización, se requiere de una profunda revisión crítica de las antiguas concepciones curriculares y de las prácticas de aula.

En un mundo de tales características, debemos fomentar más que nunca el pensamiento reflexivo y no puramente el conocimiento práctico. Queremos ser un colegio eficiente, que pueda incidir y proyectarse socialmente, que pueda hacer substantivos aportes a la comunidad. Adherimos, por consiguiente, a aquellas escuelas pedagógicas vitalistas y humanistas, comprometidas con el hombre y su problemática y que pretenden desarrollarlo en su multiplicidad de dimensiones.

A través de nuestro currículo, queremos fomentar la afectividad, la libertad y la justicia, la iniciativa y la creatividad, el pensamiento reflexivo y crítico, la inquietud intelectual, la voluntad personal, la conciencia ambientalista, el amor por el prójimo y la adscripción a los valores más trascendentes de la comunidad humana en general y de manera específica los que son fundamentales del Colegio.

2.6.2. DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

El diseño curricular, será, la oferta de diversas competencias donde los educandos adquirirán de forma progresiva un perfil educacional que les ayudará a responder de manera efectiva a las necesidades socioculturales.

Actividad de selección del contenido esencial para vivir en la sociedad y desempeñarse en ella, lo cual implica elegir actitudes, habilidades procedimentales y conocimientos básicos. El enfoque por competencias ha sido insertado en el diseño curricular, teniendo en cuenta los requerimientos del mundo laboral y profesional, así como también, los grandes problemas de la sociedad.

Como resultado de este enfoque, las actividades enunciadas y elegidas desde los contenidos fundamentales, serán reconocidas como potencialidades, las cuales podrán ser aprendidas, practicadas y perfeccionadas por el educando para desarrollarse y convivir en su entorno. El desempeño del estudiante egresado estará acorde con las actitudes, habilidades procedimentales y destrezas que nuestro proyecto educativo propone. Aunado a esto, Maldonado, M., (2002) se basa en un modelo en competencias donde el objeto fundamental, será articular el mundo educativo con el mundo de la vida humana, incluso, el mundo académico con el mundo de la producción.

Entonces revisado los diversos modelos de enfoques curriculares el Colegio decide quedarse con el modelo curricular con enfoque en competencias.

Recordemos que este modelo surge, a partir de una tarea que la UNESCO encargó a Jacques Delors, en 1996 la realización de un estudio sobre lo que se esperaba para la educación del siguiente milenio. A partir de la investigación realizada, se definieron nuevos pilares para la educación, indicándose que debían trabajarse con mayor eficacia los conocimientos teóricos y técnicos porque serían las bases de las nuevas

competencias cognitivas en el futuro

Los pilares fueron **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.**

1.- CAMPOS DE COMPETENCIAS

SABER	CONTENIDOS CONCEPTUALES
SABER HACER	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
SABER SER	CONTENIDOS ACTITUDINALES
SABER CONVIVIR	CONTENIDOS DE CONVIVENCIA

2.7. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

Concordante con la concepción curricular tanto de Maldonado, como de la Reforma, sostenemos que es esencial la necesidad del desarrollo personal, la conducta moral y social, como también del pensamiento autónomo de los alumnos orientado dentro de un marco que permita atender la diversidad. Lo anterior, requiere una nueva forma de enseñar, por lo tanto el docente debe contar con nuevas estrategias, las cuales considere las características individuales de sus educandos, lo que permitirá sin duda alcanzar con mejores resultados los objetivos declarados en el currículo. Deberá tener siempre presente que se está formando personas, por lo tanto, es necesario resaltar la importancia de considerar sus diferencias individuales en el diseño de planificación de estrategias de aprendizajes, como asimismo en la evaluación del proceso educativo.

En respuesta a lo anterior, el colegio Bernardo O'Higgins considera diversas teorías de aprendizaje canalizadas, a través de la práctica pedagógica, para alcanzar los objetivos propuestos tanto en el currículo, como en respuesta al sello institucional, que se ha propuesto en este proyecto de ellas, en la acción pedagógica.

2.7.1 APRENDIZAJE SOCIOCONSTRUCTIVISTA

La teoría socio constructivista, surge en de la tradicional escuela constructivista y al igual que en esa concepción se entiende el aprendizaje como un proceso individual que ocurre en el sujeto que aprende. La relación entre el objeto cognoscible y el sujeto que conoce no es de apropiación, a través de la reproducción como se hacia en la teoría clásica. Por el contrario en esta nueva visión de aprendizaje el sujeto es quien construye el mundo o reconstruye aquello que observa o intenta aprehender.

Según la Escuela Constructivista, el aprendizaje es un proceso autorregulado de resolución de conflictos cognitivos que aparecen al enfrentarse a problemas y experiencias concretas. En esta concepción del aprendizaje los elementos claves son, por una parte, la noción de un proceso autorregulado, y por otra parte, la aparición de conflictos cognitivos. El proceso de aprendizaje es propio de cada aprendiz, y por lo

tanto, tiene su propio ritmo. Aparece como respuesta para resolver el conflicto, que surge entre un modelo del mundo que ya deambula en nuestra mente, y lo que por otra parte muestra la cruda realidad. Al no haber coincidencia entre ambos, nos obliga a revisar y reajustar nuestras concepciones.

En el paradigma Socio constructivista de Vygotsky, los sujetos aprenden y resuelven problemas en conjunto, con el otro, a quienes aceptan como uno igual. El aprendizaje se produce en la dinámica de las relaciones, interrelaciones, en el dialogo con los otros, donde intercambian ideas sugieren soluciones o plantean desafíos.

Según esta teoría nadie es conocedor de todo lo que se conoce, por lo que el conocimiento se construye en la relación, donde todos tienen algo que aprender y todos tienen algo que enseñar, por muy mínimo que sea.

El aprendizaje se basa en la resolución de estos conflictos en grupos, por lo tanto, el rol del profesor es radicalmente diferente al tradicional. No es instruccional ni expositivo. Su principal actividad ahora se convierte en diseñar juegos provocadores de conflictos cognitivos, de paradojas, y luego en torno a ellos, buscar maneras efectivas de ayudar a ajustar los modelos previos o desplazarlos definitivamente de la mente del estudiante. Para enfrentar con éxito este desafío el profesor debe antes que todo entender bien los modelos intuitivos que deambulan en la mente de los estudiantes. Diferentes asignaturas tienen asociados sus propios modelos preescolares y, por lo tanto, implican estrategias particulares para competir exitosamente y lograr transformarlos o erradicarlos.

Para que se logre el aprendizaje Socio constructivista se deben implementar en las aulas, las siguientes estrategias:

a) Aprendizaje Cooperativo o Colaborativo: Se entiende por aprendizaje cooperativo al que se logra en grupos de trabajo. La habilidad de resistir impulsos, es la destreza psicológica fundamental. Es la aptitud maestra y, muy particularmente, sobre ella se basa el aprendizaje colaborativo. El aprendizaje emocional bien encaminado se logra a través de la interrelación de los individuos. Sobre un equilibrio emocional nacen “personas socialmente más competentes, personalmente más efectivas, asertivas y más capaces de manejar frustraciones, menos frágiles para actuar bajo presión, más capaces de perseguir un objetivo, más confiables y con mayor capacidad iniciativa” (Walter Mischel). Existe evidencia empírica que demuestra que lo emocional es parte central de la racionalidad. Esta conexión entre lo emocional y lo racional nos sugiere profundas implicaciones emocionales. Debemos extender la enseñanza tradicional, diseñando estrategias que enfrenten a los estudiantes a situaciones complejas e inciertas que faciliten el aprendizaje del trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias emocionales.

En el futuro, en sus trabajos, los estudiantes enfrentarán problemas mal estructurados, y allí el principal activo con que contarán será la capacidad de enfocar energías y emociones para enfrentar esos problemas y comprometerse a alcanzar

soluciones.

b) Aprendizajes interactivos y vivenciales; logrado a través de trabajos de grupo, debates, foros panel, discusiones dirigidas, experiencias en laboratorio, mesas redondas y jornadas de reflexión y lectura comprensiva a nivel de la totalidad de los cursos de la unidad educativa.

c) Aprendizaje interactivo y multidireccional, el que se logra a través de estudio de casos, desempeño de papeles, dramatizaciones, exposición de ideas y micro clases planificadas por los alumnos.

d) Aprendizajes constructivos, que enfatizan la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento (zona de desarrollo próximo) y apoye un modelo de descubrimiento del aprendizaje.

2.7.2. TEORÍA DE APRENDIZAJE SOCIAL DE BANDURA:

Se trabajará con el aprendizaje Cooperativo o social propuesto por Bandura, donde el profesor debe diseñar actividades que procuren el desarrollo de aprendizaje de habilidades interpersonales y emocionales, entendiéndose como la capacidad para reconocer y discriminar sentimientos e intenciones de otros. A través de esta estrategia deben lograrse aprendizajes sociales. Los compañeros aprenden entre ellos imitando y observándose entre ellos, en cada uno de los integrantes del grupo pequeño y del grupo curso.

2.7.3. TEORIA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL

Lo esencial de esta teoría radica en considerar a todo sujeto que conoce como alguien que ya sabe, es decir que se enfrenta al nuevo aprendizaje sabiendo algo y ese algo se relaciona con lo que se dispone a conocer. Según Ausubel uno de los elementos más importantes en el proceso de aprendizaje es que el estudiante o sujeto se aproxima a lo nuevo sabiendo. El profesor debe saber mediar ese conocimiento y entregar andamiajes para que el estudiante pueda ir creciendo en su formación.

2.7.4. TEORÍA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Las emociones influyen decisivamente en nuestra vida, aunque no nos demos cuenta y son fundamental para el desarrollo social de nuestros estudiantes, por tal motivo es importante trabajarla en las aulas, puesto que para los estudiantes es importante porque sin capacidad de auto - motivarse no hay rendimiento posible. Cualquier aprendizaje supone un esfuerzo. El control de las emociones es importante no sólo durante un examen, sino en el día a día. Cualquier aprendizaje de algo nuevo implica inevitables periodos de confusión, frustración y de tensión. Los estudiantes

incapaces de manejar ese tipo de emociones muchas veces se resisten a intentar actividades nuevas, por miedo al fracaso.

El planteamiento de Goleman, propone a la inteligencia Emocional como un importante factor de éxito, y básicamente consiste en la capacidad para conocer, controlar e inducir emociones y estados de ánimo, tanto en uno mismo como en los demás.

2.7.4.1. Elementos de la Inteligencia Emocional

El gran teórico de la Inteligencia Emocional, el psicólogo estadounidense Daniel Goleman, señala que los principales componentes que integran la Inteligencia Emocional son los siguientes:

1. Autoconocimiento emocional (o autoconciencia emocional)

Se refiere al conocimiento de nuestros propios sentimientos, emociones y a como ellos nos influyen. Es importante reconocer la manera en que nuestro estado anímico afecta a nuestro comportamiento, cuáles son nuestras capacidades y nuestros puntos débiles. Debemos ayudar a nuestros estudiantes a conocerse a sí mismos para tomar las mejores decisiones y reaccionar adecuadamente en momentos de conflictos.

2. Autocontrol emocional (o autorregulación)

El autocontrol emocional permite que nuestros estudiantes puedan reflexionar y dominar sus sentimientos o emociones, para no dejarse llevar por ellos ciegamente. Consiste en saber detectar las dinámicas emocionales, saber cuáles son efímeras y cuáles son duraderas.

3. Automotivación

Enfocar las emociones hacia objetivos y metas nos permite mantener la motivación y establecer nuestra atención en las metas en vez de los obstáculos. En este factor es imprescindible cierto grado de optimismo e iniciativa, de modo que tenemos que valorar el ser proactivos y actuar con tesón y de forma positiva ante lo imprevisto.

4. Reconocimiento de emociones en los demás (o empatía)

Las relaciones interpersonales se fundamentan en la correcta interpretación de las señales que los demás expresan de forma inconsciente, y que a menudo emiten de forma no verbal. La detección de estas emociones ajenas y sus sentimientos que se pueden expresar mediante signos no estrictamente lingüísticos (un gesto, una reacción fisiológica, un tics, etc.) nos puede ayudar a establecer vínculos más estrechos y duraderos con las personas con que nos relacionamos.

5. Relaciones interpersonales (o habilidades sociales)

Una buena relación con los demás es una fuente imprescindible para la felicidad personal, para las relaciones con los otros compañeros e incluso, para un buen desempeño en los aprendizajes. Gracias a esta habilidad nuestra comunidad educativa se puede tratar y comunicar entre ellas en forma fraterna.

La Inteligencia Emocional nos ayuda a pensar en las causas que han desencadenado que otros se comporten de un modo que nos hace sentirnos de una manera determinada, en vez de empezar pensando en cómo nos sentimos y a partir de ahí decidir cómo reaccionaremos ante lo que otros digan o hagan.

2.7.5.- APRENDIZAJE Y HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

La experiencia que nos dejó la reciente pandemia, fue sin duda la importancia de la Tecnología para el aprendizaje. El encierro nos permitió observar el mundo desde una nueva visión, a través de las pantallas. Fue en un tiempo de encierro que descubrimos las tecnologías como una herramienta fundamental de apoyo para la educación y con ellas lograr el desarrollo de capacidades sociales, creativas y comunicativas, tan necesarias en el nuevo mundo. Un mundo cambiante y globalizado.

Lo anterior nos compromete con desarrollar estrategias para lograr que nuestros estudiantes puedan desarrollar habilidades necesarias para la nueva era, por lo que nos esforzamos y capacitamos para estar actualizados en estas nuevas formas de aprender y enseñar.

2.7.8 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

Tal como lo expusiéramos al inicio, el estudiante es el centro del proceso enseñanza aprendizaje, por lo que como colegio, buscamos metodologías que permitan el desarrollo integral de ellos, así como el involucramiento y compromiso con su propio aprendizaje. La metodología denominada ABP, está sugerida en los programas de estudios, especialmente en los programas de los diferenciados de 3° y 4° Medios, lo que lo hace aún más relevante y significativo. Esta metodología permite que los estudiantes busquen soluciones creativas a problemas reales de su entorno. “Los estudiantes se motivan al poder ser protagonistas, trabajar en equipo y contribuir a sus comunidades desde la sala de clases.” (Fullan y Lang worthy, 2014).

III. PERFILES

A continuación se presentan los perfiles de algunos integrantes de nuestra comunidad

3.1. DIRECTOR / EQUIPO DIRECTIVO

- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno

- Representa al colegio en su calidad de miembro del equipo directivo
- Define el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento
- Difunde el PEI y asegura la participación de la comunidad
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia
- Asegura la atención de las necesidades educativas de los alumnos
- Informa oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio
- Toma decisiones sobre inversiones en el Establecimiento
- Administra los recursos físicos y financieros del establecimiento
- Gestiona el personal a cargo
- Coordina y promueve el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Da cuenta pública del quehacer de la escuela
- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del establecimiento
- Posee y demuestra compromiso ético-social
- Realiza su trabajo orientado hacia la calidad
- Promueve y propende al autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Ejerce un liderazgo pedagógico instruccional
- Realiza su trabajo con responsabilidad
- Negocia y resuelve conflictos
- Posee adaptación al cambio

2.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Estudiante debe:

- Poseer rasgos fundamentales y evidentes en el proceso de formación valórica
- Poseer un adecuado nivel académico en su desarrollo intelectual en concordancia con los estándares de aprendizajes
- Ser capaz de relacionarse y mantener la sana convivencia
- Estar consciente de su compromiso educativo
- Relacionarse de forma respetuosa y fraterna
- Propender al autocuidado
- Capacidad de autocontrol en proceso de construcción personal
- Valorar el diálogo como fuente permanente de humanización

- Asumir sus desafíos con actitud de respeto y con carácter
- Tener una actitud positiva hacia el trabajo escolar, valorándolo como autorrealización
- Respetar y preservar el medioambiente
- Ser capaz de comunicar sus ideas y proyectos en forma clara y coherente
- Valorar la identidad nacional y la identidad del colegio Bernardo O'Higgins
- Respetar la multiculturalidad
- Con capacidades básicas instaladas hacia los cambios tecnológicos
- Ser alegre, afectivo y equilibrado en sus relaciones escolares
- Ser reflexivo y crítico frente a su propio aprendizaje
 - Ser capaz de identificarse con su colegio, demostrando un sentido de pertenencia y participación

3.3. PERFIL DE LOS DOCENTES

- Ser movilizador
- Ser inspirador
- Admirable
- Contribuye a un bien mayor, a una sociedad mejor
- Altruista
- Busca que la enseñanza trascienda
- Motivador
- Mediador en el aprendizaje y en la resolución de conflictos
- Conocedor de la realidad social y personal de cada estudiante
- Flexible con el entorno social de los estudiantes
- Resolutivo, dispuesto a asegurar la recepción del aprendizaje
- Asertivo
- Observador
- Posee diversidad de estrategias de aprendizaje
- Es capaz de desarrollar autonomía en el aprendizaje
- Escucha activa
- Valora el trabajo direccional entre docentes y estudiantes
- Enseña a través del ejemplo
- Pone como centro de aprendizaje al estudiante
- Ser un docente autorreflexivo
- Posee alto nivel de vocación docente
- Es un docente proactivo
- Esta en búsqueda constante de autocapacitación y perfeccionamiento

- Mantiene una correcta ética profesional
- Es un docente inclusivo
- Es capaz de crear y mantener un clima afectivo, armónico y de mutua confianza
- Crea un entorno flexible que se adapta a las necesidades de cada alumno

3.4. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Ser referente valórico
- Alinearse con el PEI y con el logro de metas del colegio
- Poseer un buen manejo de la disciplina grupal
- Ser empático y acogedor
- Apoyar todas las actividades escolares
- Recopilar y entregar información a docentes y equipo directivo
- Atiende en forma afable y respetuosa a los apoderados
- Desarrolla una buena comunicación y relación con los demás colaboradores del colegio

3.5. PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

- Adherirse al Proyecto Educativo Institucional
- Organizar tiempos libres de sus hijos para realizar los quehaceres escolares en general
- Comprometerse y estimular permanentemente el desarrollo integral de sus hijos e hijas
- Apoyar la política de sana convivencia que promueve el colegio
- Apoyar a la institución en sus iniciativas educativas y formativas
- Creer en las capacidades de sus hijos y tener altas expectativas de ellos
- Asumir responsabilidades como padres y apoderados
- Asistir a las convocatorias que realiza el establecimiento
- Estar informado permanentemente del proceso académico de su hijo(a)
- Poseer capacidad de reflexión, diálogo, tolerancia y respeto
- Conocer, respetar y cumplir con los derechos de sus hijos
- Conocer, respetar y cumplir el reglamento interno y de convivencia escolar
- Conscientes de su rol como educadores primarios de sus hijos no delegan la educación al colegio, sino que comparten y colaboran responsablemente en su realización

IV. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN

4.1. PLAN ESTRATÉGICO

4.1.1. ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mejorar efectivamente el trabajo pedagógico, desde una metodología diversificada, trabajo colaborativo y desarrollo de competencias para elevar el logro de aprendizaje de todos los estudiantes.	90% de los docentes mejoran la efectividad de sus clases, evidenciando en las planificaciones y en las prácticas pedagógicas, el énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas individuales.
Afianzar los equipos de aula para dar satisfacción a las necesidades educativas de todos los niños, fortaleciendo la integración e inclusión utilizando de manera efectiva los recursos existentes.	100% de equipos de aula logran constituirse y reunirse periódicamente para apoyar a los estudiantes.

4.1.2. ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Instaurar una comunicación Institucional formal, efectiva y eficiente; por medio de canales de comunicación claros y efectivos, para fomentar la integración y participación de los miembros de la comunidad educativa.	Lograr un 90% de efectividad del plan de comunicación institucional, tanto a nivel interno como externo, para que los miembros de la comunidad se sientan integrados a las acciones que se planifican y desarrollan en el colegio.
Fomentar un liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas permitiendo orientar, planificar, articular y evaluar los procesos del establecimiento en concreción de la misión y visión del PEI, además del desarrollo de acciones de mejora continua de los procesos educativos orientados al logro de los objetivos de la escuela.	Cautelar el aseguramiento de aprendizajes significativos de los alumnos estableciendo un sistema de monitoreo de los resultados académicos de los estudiantes. Se monitorean los resultados de aprendizaje aplicando instrumentos estandarizados con un 80% de alumnos evaluados.

4.1.3. ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Fomentar en todo el personal, docentes y asistentes de la educación, la aplicación de medidas pedagógicas en los estudiantes que cometen faltas leves, para que se vaya educando en el autocontrol y evitar que la conducta se repita o se agrave.	95% de los docentes y asistentes de la educación logran hacer efectivas medidas pedagógicas en casos de conductas disruptivas leves, según lo indicado en el Reglamento Interno, logrando la autodisciplina de los estudiantes.
Asegurar y comprometer que los padres y apoderados se integren a la comunidad, con la finalidad de compartir la misión de la educación de sus hijos e incorporarlos de manera activa y responsable en las actividades en torno a la apropiación del manual de convivencia	100% de los padres y apoderados participan de manera activa en el proceso de apropiación del manual de convivencia escolar

4.1.4. ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Optimizar el uso de los recursos, valorando la importancia trascendental de cada uno de ellos, para el cumplimiento de las metas estratégicas.	100% de los recursos requeridos son destinados a las acciones planificadas.
Gestionar con eficacia y efectividad los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del establecimiento.	100% de los recursos existente en el colegio son utilizados efectivamente para el logro de los aprendizajes.

4.1.5. ÁREA DE PROCESO: GESTIÓN RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mejorar el rendimiento académico, acorde a las metas estratégicas propuestas, enmarcado en un proceso de mejora continua.	Se supera en 10 puntos los niveles de rendimiento en las asignaturas de evaluación estandarizadas y en los otros indicadores de calidad.
Mejorar de manera progresiva los niveles de logros de los estudiantes de 1° a 4° básico en la asignatura de Lenguaje y Matemáticas que se reflejan en los puntajes SIMCE.	En el plazo de 4 años el 70% de los estudiantes de 4° y 8° Básico que rinden SIMCE avanzan a un nivel de logro adecuado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas Los estudiantes de 2° Medio el 60% de los estudiantes avanza al nivel de logro adecuado en las asignaturas que son evaluadas.

4.2. EVALUACIÓN

Evaluación y Análisis del PEI: Dado que lo expresado en este Proyecto Educativo Institucional habrá que contrastarlo con nuestra experiencia práctica y será en ella en la que deberá demostrar su utilidad y conveniencia, será necesario que periódicamente se realice una evaluación del mismo y se proceda a modificar aquello que se considere conveniente. Esta evaluación y reflexión se convertirá, así en un elemento fundamental de la mejora de la comunidad educativa.

5.- DIFUSIÓN

El Proyecto Educativo Institucional será difundido de la siguiente manera:

- ❖ Durante el proceso de matrícula, será presentado o se indicará la dirección de la página Web del colegio, donde estará alojado.
- ❖ Se incluirá el documento de PEI en la página web del establecimiento, de manera visible y de fácil acceso.
- ❖ Socialización mediante jornadas de sensibilización, información y apropiación del PEI en reuniones de apoderados, consejos de curso y consejo de profesores